

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Rño XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes .. 1 peseta  
Fuera: trimestre.. 4 "  
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 22 de Abril de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.136

TELÉFONO NÚMERO 6

## Lámparas de filamento metal

Precios sin competencia

De 16 bujías, á 2'80 pesetas.  
De 25, 32 y 50 bujías, á 3'20 pesetas  
La Electricista Palentina  
Mayor, núm. 53.

## Subasta pública

En la que se celebrará el próximo domingo, 24, á las once de la mañana en la Notaría de D. Perfecto García Cuena, se pondrán á la venta las fincas siguientes en casco y término de esta Capital:

- 1.ª Una casa en la calle de la Parra, números 11 y 13.
- 2.ª Otra casa en la misma calle, números 15 y 17.
- 3.ª Un majuelo donde llaman Zarzaredonda, de tres aranzadas, con una caseta erclavada en él.

Las condiciones se expresan en el pliego que está de manifiesto en dicha Notaría.

## VACUNACIÓN

Todos los días, por mañana y tarde, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, y á domicilio. Cestilla, núm. 15.  
Venta de linfa suiza.

## ASUNTOS LOCALES

### La estación del Norte

No por ser el último asunto que se trató en la sesión que el Ayuntamiento celebró en la mañana del miércoles, es menos importante del que nos ocupábamos en nuestro número de ayer, y porque así lo creemos vamos hoy á tratar del mismo.

El alcalde Sr. Alonso expuso á la Corporación sus temores de que la compañía de los ferrocarriles del Norte, haya desistido por completo de construir la estación definitiva á que aquélla está obligada.

Tal creencia la fundaba el Alcalde en las reformas que se están llevando á cabo en la estación provisional y que consisten en asfaltar el pavimento de los andenes y el propósito de prolongar la marquesina hasta la línea de Santander, utilizando para ello los materiales que de alguna otra han sido retirados.

Esto constituye un verdadero abuso de la Empresa, que no debe ser tolerado por los representantes del pueblo, y para evitarlo pidió el Alcalde que se tomara el acuerdo de impedir que las obras iniciadas continúen y que se obligue á la Compañía á la construcción de la nueva estación que tiene el compromiso de hacer.

Entendiéndolo así los señores Concejales aprobaron lo propuesto por el Alcalde y autorizaron á éste ampliamente para que con la energía que el asunto requiere impida por todos los medios que las reformas que se llevan á cabo en la estación continúen, y que de la Empresa se obtenga la promesa formal de que en un plazo breve se procederá á la construcción de un

edificio decoroso y en armonía con lo que demanda el gran movimiento que de día en día va adquiriendo nuestra estación, ya por el número de trenes de viajeros que por ella cruzan, como por el tráfico de mercancías.

Conociendo como conocemos al Alcalde Sr. Alonso, confiadamente esperamos que el asunto que ha llevado al seno de la Corporación sabrá desenvolverle con gran acierto en beneficio de la ciudad, haciendo comprender á la Compañía del Norte que los palentinos no pueden tolerar que se realicen las reformas ya repetidas, y que, con la justicia que nos asiste, demandaremos que se construya el edificio á que la Empresa está obligada.

Por nuestra parte, no creemos necesario manifestar que estamos en un todo al lado del Alcalde y los Concejales para ayudarles desde estas columnas á la consecución de un asunto que tanto interesa á la ciudad, y por la que todos debemos trabajar, á fin de impedir que la Empresa de Ferrocarriles del Norte trate, por la acción del tiempo transcurrido, de burlar el compromiso que adquirió cuando se la hizo la cesión de los terrenos que sólo á título precario posee.

## CARTA DE MADRID

Abril 21

Sr. Director:

Algunos puritanos de la institución democrática del sufragio, y unas cuantas almas generosas y cándidas, sienten el temor de que, las elecciones que se aproximan no tengan aquel sello de absoluta sinceridad y limpieza que constituye el fondo de las declamaciones parlamentarias y de la literatura política.

Eso será... como se mire y según el estado de ánimo en que quede, nuestro prójimo después de la batalla electoral. Por ejemplo, los derrotados: ¿pues qué duda tiene que las llamarán monstruosas y crearán, ó fingirán parecerles las más sucias yapestosas de cuantasapestosas y sucias se celebraron en España?

Pero en cambio, los vencedores atribuirán al despecho de los vencidos cuantos éstos carguen en el capítulo de las responsabilidades y excesos del gobierno.

Es el anverso y el reverso del medallón electoral.

Donde el vencido vea una mesa, una santidad cualquiera, el vencedor apreciará una gran pureza y un aroma vivificado de sinceridad. Para estos siempre irradiará del fondo de las urnas claridad más resplandeciente que la del sol que hemos disfrutado hoy, y nunca gobierno alguno habrá intervenido más limpia é imparcialmente en unas elecciones.

Porque todo en la vida, lector carísimo, es según el consabido color del cristal con que se mire.

Protestarán unos, pero por lo mismo, aplaudirán otros.

Desfogarán los caídos su ira en apóstrofes durísimos contra el gobierno, pero la legión vencedora rendirá elogios y más elogios. Lo de siempre.

.....Unos cuantos días de discusiones

más ó menos agrias y violentas. Mas cuando la realidad con harta evidencia desengañe á los caídos que su mal no tiene remedio ni que sus palabras conmueven á nadie, entonces, dejarán de hablar para obrar mejor y más eficazmente; para obrar en el sentido de tener en otra ocasión más propicio á sus deseos al gobierno.

¿Qué importa lo que dijeren antes?

Mencheta

## Declaraciones de Cobián

El ministro de Hacienda al hablar ayer con los redactores de los periódicos hizo algunas interesantes manifestaciones:

Manifestó que con motivo de la disposición ordenando sustituir por números en taladro los que hoy tienen en tinta los títulos de la Deuda que se van á renovar, habían surgido dudas sobre quien ha de abonar el impuesto del 2 por 100 que el Estado francés percibe en concepto de timbres por los títulos españoles que se negocian en las bolsas de aquel país. Esto dijo el señor Cobián que se halla todavía en estudio y será tal vez objeto de una negociación.

Las gestiones que los Sres. Echegaray y Pidal llevan en nombre del Consejo de la Tabacalera, relativas al proyecto de ley que el ministro prepara sobre labores de tabacos, van por muy buen camino, y hoy han acudido de nuevo aquellos señores á conferenciar con el Sr. Cobián. La reforma se traducirá en aumento de ingresos para el Tesoro.

Respecto á los demás proyectos que el ministro prepara como parte de su plan financiero, aseguró que sigue estudiando el medio de que los 80 millones de pesetas que en el nuevo presupuesto han de arbitrarse para reforzar los ingresos se obtengan con el menor sacrificio posible para el contribuyente. Antes al contrario, en algunos impuestos ha podido rebajar la cuota para los contribuyentes de buena fe.

—En territorial, rústica, por ejemplo, decía el Sr. Cobián, aprovecho ya el avance catastral hecho, y allí donde existe reduzco la cuota de 19 por 100 al 14. Y aún así espero obtener un aumento de recaudación de 6 millones de pesetas.

En utilidades se pierde mucho por la defraudación, debido no sólo á la mala fé que contra la Hacienda muestran muchos, sino también á la falta en que ésta se halla de un personal adecuado.

Necesitanse buenos peritos, contadores adiestrados, un personal, en suma, que pueda contrarrestar los efectos de la mala intención de los defraudadores. Hoy es muy difícil hallar entre el personal de Hacienda quienes puedan estudiar y analizar bien el balance de una Sociedad cualquiera. Y los pocos empleados que tienen la preparación necesaria, no pueden desenvolver la actividad que requiere el inmenso trabajo que sobre ellos pesa.

En este concepto de utilidades tales modificaciones y cambios se han hecho, que por los remedios de que consta el régimen legal se escapa la casi totalidad de lo que debiera percibirse.

Las grandes Sociedades rehuyen en gran escala este tributo, á la sombra de los repliegues que el actual estado de cosas ofrece. Y esto es preciso que acabe.

En primer término, todas las Sociedades pagarán contribución industrial por el solo hecho de ejercer la industria. Después pagarán todas el impues-

to de utilidades, sin las excepciones absurdas que hoy existen. Y además, siguiendo el ejemplo de lo que en Inglaterra se hace, todas las personas jurídicas pagarán el impuesto de derechos reales por transmisión de bienes. No puede ser que la fortuna de los particulares sufra periódicamente por la transmisión y la de las personas jurídicas no la sufra nunca. Así, pues, cada treinta y cinco años se supondrá que hay una transmisión de bienes y se le cobrarán los derechos Reales.

Hay que restablecer á todo trance la robustez de nuestro crédito y constituir una Hacienda seria y respetable.

Por fortuna, el estado actual de la Hacienda permite tener la seguridad de conseguirlo.

La recaudación de este mes excederá en algunos millones á la del mes igual del año anterior. El oro que el Estado tiene en el Banco excede de 75 millones de pesetas. El saldo de plata á favor del Banco ha descendido de 19 millones á 16.

Y todo hace esperar que el superávit con que se liquidará el actual presupuesto será grande.

## La introducción y la exportación de ganados

Hoy que se presenta con caracteres de gravedad esta importante cuestión, por el interés que de una parte demuestran los criadores de ganado y de otra el público en general, que sufre la insupportable carestía de la carne, y lo que es peor aún, la falta de ganado de labor para la agricultura, cree oportuno el que suscribe dar á luz lo que en 26 de Abril de 1906 tuvo el honor de manifestar en atenta exposición dirigida al señor ministro de Hacienda con motivo de la información abierta para la redacción de los Aranceles de Aduanas.

Es aquí lo que expuse:

«Aparte lo que antecede, que se refiere á sus propias industrias, el que habla ha leído en diferentes periódicos una especie que cree de perjuicio para el país, cual es la petición que parece han hecho las provincias de Galicia y algunas otras comarcas productoras de ganado que se facilite, con la exención ó disminución de derechos, la extracción de ganados de toda clase y se prohíba ó dificulte la introducción de ellos en España.

Esto, que parece constituye un principio protector en favor de la riqueza nacional, es, por el contrario, lo más destructor que puede darse para ella; pues eso, que quizá viene practicándose, es decir, la extracción de los ganados, es lo que trae arruinada á la agricultura, principal y casi única y verdadera riqueza del país, pues si ella estuviera floreciente, lo estarían todas las demás industrias y clases sociales. Digo que se mata á la agricultura, por la carestía que ha llegado á alcanzar el ganado de labor, pues mulas que hemos conocido á cincuenta duros, cuestan hoy ciento cincuenta duros; el vacuno ha duplicado el valor y lo mismo los demás ganados, tanto para labor como para el abasto de carnes.

«Con el precio actual de los ganados se ve que los labradores no pueden vivir, pues necesitan grandes capitales para las yuntas, de que carecen en general, teniendo que reducir éstas á lo más mínimo ó labrar con caballerías menores, trabajando mal y omitiendo muchas labores que ocasionan las malas cosechas que se están sucediendo y suelen atribuirse á otras causas; y si

se les desgracia una yunta ya están arruinados para toda su vida»

Los ganados son los brazos de los labradores y se les abriría un ancho campo facilitándoseles á un precio moderado; pero si continúan según están, ó suben, como sucedería exportando el poco ganado que hay en España, es imposible de todo punto su subsistencia; así que se va notando el grave síntoma de la despoblación de las comarcas agrícolas.

«Puesto que los precios actuales son elevadísimos en toda clase de ganados y en España hay escasez de ellos, tanto para la labor como para el abastecimiento de carnes, de que no hay que hacer demostraciones especiales, lo lógico es prohibir por completo la exportación de ganados de toda clase y autorizar la importación de fuera con un pequeño derecho protector hasta conseguir la abundancia de ellos, obteniendo un precio moderado en beneficio de la clase agrícola, tan necesitada de este elemento de trabajo, y de la alimentación pública, hoy tan deficiente.

Al que suscribe, repito, no le va nada directamente en esto; pero conoce á fondo la triste situación de la clase agrícola y los grandes perjuicios que trae á toda la nación la carestía y escasez de ganados, y como ciudadano se cree obligado á elevar sus peticiones en tan vital asunto, al alto juicio de esa superioridad»

Como lo expuesto es enteramente aplicable á las actuales circunstancias, después de los cuatro años transcurridos, el que suscribe se limita á transcribirlo, sin añadir algunos comentarios que por la agravación del mal pudieran hacerse.

ANTONIO CENCIÁ

Guadalajara, Abril de 1910.

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 22

## Rebaja de derechos

Una comisión de harineros castellanos ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle suspenda la rebaja de los derechos arancelarios que para los maíces extranjeros concedió el último gobierno conservador.

El Sr. Cobián después de escuchar las razones en que fundan su petición los harineros les ofreció tenerlas en cuenta en los trabajos que está realizando sobre las reformas arancelarias.

## Visitas al Presidente

A última hora de la tarde de ayer, el general Marina visitó al Presidente del Consejo, despidiéndose definitivamente de él.

A las siete, el Sr. Canalejas se dirigió al domicilio del general López Domínguez, donde permaneció largo rato, desconociéndose lo que pudieran tratar.

## Conferencia misteriosa

Ha llamado la atención la que anoche á las doce y media han celebrado en el ministerio de la Gobernación los Sres. Merino y Ruiz Valarino, que se cree relacionada con las malas impresiones que el Gobierno tiene respecto á la lucha electoral en muchos distritos.

Concesión de cruces

Ha sido firmada una propuesta concediendo diez y nueve cruces blancas del Mérito Militar á igual número de estudiantes de las comisiones de Madrid y Valencia que han trabajado por los Sanatorios militares.

El Gobierno preocupado

A medida que se acorta el plazo para las próximas elecciones generales, aumenta la preocupación del Gobierno ante el resultado de la lucha, pues es raro el día que el Gobierno no tiene noticia de haber quedado roto el concierto entre los candidatos ministeriales y las oposiciones monárquicas.

Acercá de la próxima lucha y lo dudoso de su resultado, decía un ministro no hace muchos días lo siguiente:

—Nueva la ley, nuevo el presidente del Consejo, nuevo el ministro de la Gobernación y nuevos los candidatos ministeriales, imposible predecir el resultado de las elecciones.

Importante conferencia

Se asegura entre los republicanos que ha de ser de gran importancia la que hoy celebrarán los señores Galdós y Lerroux que tiende á orillar todas las dificultades para la confección de la candidatura de diputados por esta Corte.

Regalo de una cruz

El teniente coronel del batallón de Tarifa en nombre de la brigada del campo de Gibraltar ha hecho entrega al general Tovar de una magnífica gran cruz de María Cristina como recuerdo del combate del día 30 de Septiembre último.

Perturbación cubana

Por virtud de varios discursos un tanto fuertes que contra el gobierno de la república ha pronunciado en Santa Clara el agitador negro, general Estenaz, han salido de la Habana para aquella capital un batallón de infantería y una sección de ametralladoras, en previsión de que pueda alterarse el orden.

Los maestros interinos

El Boletín Oficial de ayer publica una circular de la Junta Provincial de Instrucción pública relativa á la formación de la lista de aspirantes á desempeñar escuelas públicas de esta provincia interinamente y que por su importancia reproducimos para que llegue á conocimiento de los muchos á quienes interesa.

Los aspirantes presentarán sus instancias en el plazo de diez días, á contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, siendo condición indispensable para poder ser nombrado ser español, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido 21 años de edad y poseer el título de Maestro correspondiente á la vacante ó en su defecto haber satisfecho los derechos del mismo. Solo á falta de aspirantes que no hayan cumplido 21 años podrán ser nombrados los que tengan 18 y reunan los demás requisitos señalados.

Los expedientes se compondrán de instancia dirigida al Presidente de esta Junta, hoja de servicios y cubierta. En ésta se hará constar con la debida claridad el nombre del aspirante, su domicilio legal y la suma de tiempos que determinen su preferencia con arreglo á las condiciones siguientes:

Primera. Tiempo de servicios en el Magisterio público como Auxiliar gratuito, como interino ó sustituto, siempre que no tenga nota desfavorable;

Segunda. Tiempo de estudios correspondientes al título de Maestro que tenga el aspirante;

Tercera. Tiempo de estudios en

otras carreras, cuando el aspirante pueda aducir alguno;

Cuarta. Oposiciones aprobadas á Escuelas públicas, contándose seis meses para cada oposición.

Para determinar el orden de los aspirantes se sumarán todos los tiempos consignados en estos casos.

Los aspirantes tendrán el mayor cuidado en la redacción de las hojas de servicios para que se destaquen con toda claridad los diferentes conceptos, haciendo al final de la hoja y antes de la certificación de la Autoridad competente un resumen de conceptos por el orden en que se citan y además consignarán claramente la suma de todos los tiempos.

Cuando el aspirante no tenga prestados servicios de ninguna clase en las Escuelas públicas, la hoja de servicio será sustituida por un certificado de capacidad, estudios y méritos expedidos por el Secretario de la Junta provincial.

Para expedir este documento presentarán los Maestros en la Secretaría de la Junta, certificación de nacimiento debidamente legalizada; certificación del Registro de penados y rebeldes; título profesional ó certificado de haber hecho el pago; etcétera, etc.

Palencia 20 de Abril de 1910.

Las juntas municipales del censo

La Gaceta publica una circular de la Junta central del Censo, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Cuando los presidentes de las Juntas municipales del Censo cesen en su cargo por haber sido destituidos del de vocal de las Juntas locales de Reformas Sociales, por haberse declarado fuera de plazo la nulidad de la constitución de éstas ó por cualquiera otra causa que no sea la de vacante natural, la de haber dejado de pertenecer á las Juntas locales de Reformas Sociales á consecuencia de la renovación bienal por mitad de éstas dispuesta en la ley, la de decisión judicial ó la de acuerdo de Junta de superior jerarquía, serán presididos dichas Juntas municipales del Censo por los vicepresidentes de las mismas hasta que las provinciales ó la central en su caso del nombramiento del nuevo presidente.

2.º Los concejales suspensos gubernamentales en estos cargos, y que por haber obtenido mayor número de votos en elección popular ó tener más edad entre los elegidos, con arreglo al artículo 29 de la ley Electoral, sean vocales de las Juntas municipales del Censo ó suplentes de los mismos, continuarán ejerciendo sus funciones en estas Juntas mientras no recaiga sobre la suspensión resolución administrativa de carácter definitivo ó se haya dictado contra ellos auto de procesamiento y suspensión por virtud de el del cargo de concejal.

REUNIÓN IMPORTANTE

Relacionado con lo que decimos en nuestro editorial, hoy ha visitado al señor Alcalde una numerosa comisión de vecinos de las inmediaciones de la Puerta de León, á fin de que interponga su valiosa influencia para que se realice en el plazo más breve posible la construcción definitiva de la estación de los ferrocarriles del Norte.

El Sr. Alonso, conforme con los deseos de aquéllos, les ofreció gestionar la construcción de la estación definitiva, dejando á la Empresa en completa libertad para emplazarla en el sitio que considere más conveniente y beneficioso á sus intereses.

Sabemos que nuestra autoridad local piensa convocar á una reunión á las fuerzas vivas de la ciudad con objeto de interesarles para que sea un hecho la realización de la estación definitiva.

En esta reunión se tratará también, según hemos podido saber, de la conveniencia de llevar á la práctica la construcción del proyectado ramal de Palencia á Megaz y la necesidad de una doble vía entre Venta de Baños y Palencia, para evitar los continuos retrasos de trenes, dado el grandioso movimiento que hay de aquéllos entre dichas estaciones.

Nosotros, amantes del pueblo que nos vió nacer, y sin prejuizar nada que pueda ser beneficioso ó perjudicial á los intereses de unos ó otros y velando solamente por la prosperidad y engrandecimiento de esta nuestra querida Ciudad, dispuestos estamos á secundar los trabajos que se inician para que Palencia tenga una estación en relación con su importancia, aceptando siempre el sitio que la compañía y el Gobierno designen para su emplazamiento.

Poco somos, y poco valemos, pero sí hemos de permitirnos hacer á todos una indicación, cual es, la de que por el vecindario en general se acepte sin protestas el sitio que la compañía designe para emplazamiento de la nueva estación, pues cualquiera obstáculo que pueda oponerse á la realización de la obra servirá de pretexto á la compañía para que los servicios continúen en las malas condiciones en que hoy se encuentran.

CHACHARA

Al romance que hace días publiqué en este diario, y en el que el señor Pacheco serví á manera de heraldo con el fin de que Palencia y sus pueblos hagan algo por el glorioso recuerdo de nuestro insigne Casado, en una gallarda muestra del género epistolario, y en el número del miércoles, me contestó don Ricardo. Lanzada está la semilla, y no es estéril el campo, y espero que con alguna perseverancia y trabajo, siempre que no la malogren ni la cizaña ni el cardo, la cosecha será buena y abundante en breve plazo.

Mea, para no tropezar, conviene marchar despacio y separar poco á poco del camino los gajarrros, y no sentarse á la sombra, y caminar sin descanso, y sin rendirse á la fatiga ni tamer un desencanto. Claro es que para sufrir el doloroso calvario, la valiosa compañía de todos necesitamos; y yo con ser el más pobre y el último pelagatos; sobre la endeble tribuna de mis coplas me encaramo y á predicar á las gentes un discurso me preparo. Y he de revolver á Roma, si es preciso, con Santiago, y no dejaré, aunque me aspen, el asunto de la mano en lo que falta de Abril ni en lo que viene de Mayo...

Los que esperais á que lleguen Santo Toribio y San Marcos para engullir caracoles hasta que sufrais hartazgo. Canónigos y maceros, concejales y monagos á quienes en vuestra pena profundísima acompaño por la prematura muerte de las megras y el morapio que eran por Santo Toribio vuestros mejores regios. Diputados provinciales y animosos candidatos que haceis promesas á vivos y andais á caza de incantos no olvidéis que con vosotros más que con los demás hablo. Ved que no persigo un acta; que lo que quiero es un acto que ponga de manifiesto vuestro proceder hidalgo en el tema que me ocupa y en el asunto que trato.

Villada, noble Villada, cielo donde nació el astro que dió luz á tus solares y á tu frente eternos lauros. Vosotros, los que sentís por la pintura entusiasmos, Rafael López, Lantada, Morate, Alfonso Alejandro, Don Manuel Junco y Cossio que defende á todo trapo la utilidad del dibujo hasta para fijar clavos y comer uvas chuletas y tumbarse uno á lo largo.

Mi vecina y sus dos hijas Estanislada y Amparo que todo el día se pasan pinta que pinta en su cuarto alguaciles y serenos, guardias y otros mamarrachos. En fin, todas las mujeres, que son á las que me agarro, y con las que suelo hacer buenas migas de pan blando; ya veis que el señor Pacheco, con mucho sentido práctico, y para allegar recursos, que es la madre del lechazo, propone hacer una tómbola ó una rifa, hablando en claro. La idea es buena, y por serlo, yo la empujo y yo la aplaudo y recomiendo á los hombres que no me sean tacaños. Que los sastres den chaquetas, los zapateros zapatos, las tiendas de comestibles cañamones y garbanzos, y las mujeres camisas, delantales y refajos. En fin, lo que esté á su alcance, bueno, regular ó malo. Yo, intentaré celebrar una función de teatro, y haré un sainete, y un drama, en catorce ó quince cuadros, y una tragedia, que á veces también yo me siento trágico! y tres ó cuatro zarzuelas, y un monólogo, y un auto, aunque el público me rompa la cabeza á patatezos, ¡Válganme mi buen deseo y la intención con que lo hago!

Con que, menos barajar y más hacer, don Ricardo. LINO G. ANSÓTEGUIL

Las elecciones

No ofrecen ninguna novedad en lo que se relaciona con esta provincia, no obstante los anuncios que se hicieron de que habría lucha en todos distritos.

Para dar idea de que nada ha de alterar el pacífico convenio realizado, basta con decir que los candidatos, ministeriales y los tolerados, á excepción del Sr. Alonso López, no tienen ni siquiera el interés de visitar los distritos y eso que el tiempo hermoso que se disfruta convida á hacer esos viajes que en otros tiempos eran indispensables para alcanzar el acta.

Todo ha variado, y ahora con el artículo 29 de la ley electoral, las relaciones hasta entre los más encarnizados políticos, se estrechan, olvidándose de pasadas luchas y odios, con tal de llegar al Congreso sin más trabajo que su proclamación ante la Junta provincial del Censo.

Desistimos de hacernos eco de cuantos rumores circulan sobre presentación de tales ó cuales candidatos y distritos que se señalan, porque todo ello no tiene, á nuestro juicio, más valor que el que le dan los propios interesados, pues la máquina electoral hace ya bastantes días que está cargada para impresionar los candidatos que han de resultar por el art. 29 y los que se verán obligados á sostener la batalla con quienes no se resignan á someterse á las componendas mauro-democráticas.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO. Muy señor mío: Raego á V. la inserción de la siguiente carta en el periódico de su digna dirección, anticipándole las gracias me repito muy afectísimo s. s.,

ARTURO ORTEGA.

Sr. D. Felipe García

Sobrestante de V. y O. del F. del N. Muy señor mío: He leído el comunicado que en el día de ayer publica «Heraldo de Castilla» y me ha parecido realmente plausible que ponga todo su tecnicismo á la defensa de los intereses de la Compañía en que presta sus servicios.

Sin embargo, son tan notorias las deficiencias con que se ha llevado á cabo la construcción de la alcantarilla que tuve el honor de denunciar al Excelentísimo Ayuntamiento creyendo así cumplir deberes que me impone el cargo de concejal que ni todos los tecnicismos á que V. modestamente alu-

de en un comunicado ni los que pudieran alegar personas de título muy superior al que V. ostenta pueden evitar que la disposición general de la alcantarilla sea desastrosa, que el ladrillo empleado sea muy poroso y no habrá medio de que se justifique que la ausencia de tuberías de gres ó cemento solamente una economía exagerada y ridícula, podría decir puede haber aconsejado obrar de tal naturaleza, y perdone que sin ser técnico como usted me permita juzgarla de manera tan categórica.

Quedamos pues: en que yo respete y desde luego admiro sus conocimientos técnicos pero apesar de eso y en mi modestísima opinión de hombre profano en esos asuntos la alcantarilla no reune condiciones para el objeto á que se destina y que como concejal la denuncio al Excmo. Ayuntamiento y al inspector provincial de Sanidad.

De V. afmo. s. s. q. e. s. m.

ARTURO ORTEGA

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, dolores, ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad. Deventa en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito á quien lo pide.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 22

La repatriación

Dícese que entre los Sres. Canalejas y el general González Parrado ha quedado definitivamente acordada la repatriación de las fuerzas que se consideran innecesarias en Melilla, teniendo ya todo preparado para cuando el general Marina ordene dé comienzo la repatriación de las tropas.

Elección de compromisarios

La Sociedad económica mallorquina se ha elegido los compromisarios para la elección de Senadores, siendo designados el conde de Vilches, Rolland y Checa.

Acuerdo de una junta

En la reunión celebrada por la junta municipal de Unión republicana se acordó protestar de la designación de la candidatura del Comité de alianza socialista y afirmar su propia personalidad y continuar constituida autónomamente para trabajar y formar candidatura única de todos los partidos republicanos.

Palacio incendiado

Dicen de Gijón que en Somio se produjo un formidable incendio en el palacio de los duques de Rianares ocasionando enormes pérdidas.

Sujeto criminal

En un caserío de Izmendi, próximo á Pamplona, un sujeto de pésimos antecedentes mató á tiros por fútiles motivos á dos vecinos de dicho caserío, siendo las víctimas hermanos.

Inundaciones

Un telegrama de Belgrado participa que han ocurrido grandes inundaciones en Servia, ocasionando la

muerto de algunas personas y pérdidas por más de un millón de francos.

**Disparos sin proyectil**

En Roma se han verificado con gran éxito las pruebas de tiro al blanco sin proyectil, para lo cual basta apuntar al indicador, el fusil marca donde hubiera dado la bala. El invento ahorra cuantiosas cantidades.

**Francia aplaude**

El periódico *Journal des Debats* de París publica, según anuncian de la capital francesa, un artículo aplaudiendo la política que España hace en Marruecos.

**NOTICIAS**

**Cine Martín**

Anoche hicieron su debut en este pabellón «Los 4 Stuart» exóticos-cómicos-musicales, que consiguieron agradar á los espectadores.

El público premió su labor con prolongados aplausos, obligándoles á repetir algunos números musicales.

También el programa cinematográfico fué anoche de gran novedad.

Hoy habrá sesiones desde las seis, haciéndose la última á las diez.

En la importante villa de Villada ha fallecido el que fué ingeniero práctico D. José Venosta, que se hallaba inspeccionando las obras del proyectado ferrocarril de dicha villa á Rioseco. De nacionalidad italiana el Sr. Venosta, se había sabido captar las simpatías de los vecinos de Villada, entre los que era muy querido por su amable y cariñoso trato.

Presidieron el duelo seis compañeros de profesión del finado y el alcalde de Villada, siguiendo detrás numeroso gentío que acompañó el cadáver hasta el cementerio.

Los Ayuntamientos de Husillos, Torquemada y Bahillo han remitido al Gobierno civil los extractos de los acuerdos tomados por dichas corporaciones durante el primer trimestre del presente año.

**Sociedad Económica de Amigos del País.**

En vista de lo que dispone la vigente ley electoral, ayer se reunieron los Sres. Socios de aquella para proceder á la elección de compromisarios para Senadores por la región Leonesa, resultando elegidos los siguientes:

- D. Fermín López de la Molina.
- » Aniano Masa Lezcázo.
- » Cirilo Tejerina Gastón.
- » José C. Barrios.
- » Evillasio Yagüez Pascual.
- » Teodoro García Crespo.
- » Germán de Guzmán Herrero.
- » Severiano Alonso Alonso.

Para su publicación en el *Boletín Oficial* han remitido al Gobierno civil los Ayuntamientos de Otero de Guardo, Villota del Áramo y Nogal de las Huertas el extracto de los acuerdos tomados por dichas corporaciones durante el primer trimestre del presente año.

Por la Guardia civil de Paredes de Nava se ha sido recogida una escopeta de dos cañones á Atanasio Lazo Martín, el cual fué sorprendido cazando sin la correspondiente licencia.

Han sido nombrados recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 11.ª, D. Primitivo Herrero Revuelta y D. Florentino González Monge respectivamente.

El día 16 del próximo Mayo tendrá lugar en Boada de Campos, la enagenación en pública subasta de varias fincas pertenecientes al Pósito de dicha villa.

Por el sereno que presta su servicio por el paseo del Salón, fué detenido como á las dos de esta madrugada, un sujeto licenciado de presidio que dijo llamarse Alcañero Prieto Blanco, de 25 años de edad y natural de San Cebrían de Mazote (Valladolid).

El cabo de la escuadra se hizo cargo del sujeto, á quien se le ocuparon un cuero de ternera y dos sacos vacíos, los cuales declaró que momentos antes de ser detenido les había robado de los muelles de pequeña velocidad.

El Aulaterio ha sido puesto esta mañana á disposición del Juzgado de instrucción.

Han sido denunciados ante el juzgado de Quintana del Puente por la guardia civil de dicho puesto dos pastores vecinos de Villahan de Palenzuela, los cuales se hallaban apacentando ganados en terrenos particulares sin permiso para ello.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Baltanés se admiten proposiciones para la construcción de un pozo artesiano bajo las condiciones que se señalan en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Secretaría.

Se hallan vacantes en Espinosa de Villagonzalo las plazas de Secretario y suplente del juzgado municipal de dicha villa.

Los Ayuntamientos de Santoyo, San Llorente de la Vega y Nogal de las Huertas han remitido al gobierno civil la lista definitiva de individuos de aquellos Ayuntamientos y mayores contribuyentes que pueden elegir compromisarios para las próximas elecciones de Senadores.

**Almacén de vinos**

Por Mayor y Menor

**Bodegas de Chinchilla y Albacete**

Vinos tintos, claretes, blancos y dulces. Todos éstos á precios muy económicos y clases superiores.

Próbad y os convenceréis de tan buenas clases.

**Precios**

- Vino tinto, 4 pesetas cántara.
- Vino clarete, 4.
- Vino blanco, 4.
- Vino clarete, 3.75.
- Vino clarete, 3.50.
- Vino dulce, 3.50.

Casado del Alisal, n.º 24 (Junto á la fábrica de luz eléctrica.) ANDRES GUTIERREZ

**PRIM ORTOPEDICO EN PALENCIA**

Soamente el día 23 del actual en el Hotel Continental recibirá este afamado Ortopédico de la Clínica Prim y Bañerío de Alsasua (Navarra) á cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de las piernas, pies, tumores en las articulaciones, PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, fajas todo elásticas para el vientre, etc., etc.

**Herniados**

Adaptación por su autor del conocido Braguero Prim, único desprovisto de correajes de entrapieña y que contiene reducida la hernia más voluminosa permitiendo los trabajos más rudos, 25 años de éxito. Sus precios de 35 á 50 pesetas para mayores y de 15 á 25 para niños. Recibirá en León el día 24, Hotel Noriega.

**A las señoras**

Acaba de llegar el Representante de la casa Cotornuelo, de Bilbao, con las últimas creaciones de temporada. Hospedándose en el hotel Continental, del 20 al 24 del corriente.

Resultado obtenido por la Academia Moreno Peral en las oposiciones á telégrafos: Alumnas presentadas once; PLAZAS OBTENIDAS, NUEVE

CEPILLOS para la ropa de 1 á 12 pesetas, cepillos para los dientes de cerda y de goma, cepillos para las uñas desde 0.25 pesetas, cepillos para los sombreros; cepillos para los peines LA VIOLETTE, Mayor, 52, DROGUERIA.

**GRANDES VIVEROS DE Vides Americanas**

**INJERTOS** superiores de clases de Castilla sobre los mejores patrones americanos, desde 100 á 130 pesetas millar.

**BARBADOS** de 1.ª clase, desde 25 á 40 pesetas.

**ESTACAS INJERTABLES** desde 12 á 20 pesetas.

**ESTAQUILLAS PARA VIVERO** de 5 á 12 pesetas.

Todas las plantas francas de embalajes.

DIRIGIRSE Á D. Carlos Alvarez de Toledo Villafranca del Bierzo (LEÓN.) ó á su representante en Palencia Don José Gallego Ruipérez.

**POLICLINICA**

Médico-Quirúrgica

bajo la dirección del Dr. Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

Fulguración y masaje vibratorio.

Análisis de orinas.

MICROSCOPIA CLÍNICA.

Taberculinoterapia.

Carnicerías, 15.—PALENCIA.

Consulta ordinaria: Todos los días de 12 á 2.

Consulta de especialidades: Los martes, de 11 á 4.



**LOCION ANTISEPTICA PERFUMADA**

Contiene la caída del cabello

DE VENTA

en farmacias, droguerías y perfumerías

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2

**Instalaciones de agua**

Contadores, Grifos, Válvulas, Accesorios Tubería de plomo y de hierro galvanizado á precios de fábrica.

Aparatos Sanitarios.

Bañeras, Retretes, Lavabos, Llaves y accesorios para los mismos.

Instalaciones de Calefacción

Centrales por vapor, agua ó aire. Parciales para pisos aislados, sumamente prácticas y económicas. Secaderos industriales. Termosifones.

Taberis inglesa de hierro forjado y accesorios para la misma á precios de fábrica.

Reparaciones de las instalaciones en marcha ya sean de agua ó de calefacción.

PRECIOS ECONÓMICOS

Proyectos y presupuestos gratis

Ramón Alonso

INGENIERO

OFICINA: Cestilla, 2, entresuelo.

**Doctor NAVARRO**

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones RAYOS X Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

**Bolsa y Banca**

Para obtener dinero al 4 1/2 por 100 anual y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letra con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entente ros con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina Carnicerías, 14, principal Palencia

**MERCADOS**

Palencia, 22.—La primera, algo retrasada este año en los campos de Castilla, empieza ya á mostrar sus galas, cubriéndose de verdura los montes y los valles y brotando por doquier las floracillas.

El cielo se muestra despejado con un azul que encanta y el sol, desplegando con majestad sus rayos, ilumina al par que fecundiza la naturaleza.

Los sembrados, que durante algunos meses, se vieron encharcados de agua, presentan hoy un aspecto mejor, creados por los vientos y calentados por el sol.

Las labores campestres prosiguen con actividad.

Hoy ha amanecido hermoso soplando un viento ligero.

Respecto á precios siguen igual pagándose la fanega de trigo á 43 reales, la de centeno á 30, la de cebada á 22.50 y la de avena á 16.

Villada, 20.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo 1.000 fanegas de 47.50 á 48 rs. las 92 libras; cebada 200 de 25 á 26; yeros 40 de 36 á 40.

El precio de las patatas es de 6 reales arroba.

El precio del vino es de 16 á 18 rs. cántaro.

Tendencia del mercado, sostenida.

Estado de los campos bueno en general á pesar de haber bastante alberjón en algunos sembrados.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Ganado vacuno se presentaron sobre 300 reses pagándose para el degüello de 66 á 70 rs. arroba y para labrar estuvo muy solicitado alcanzando buenos precios.

Valladolid, 21.—Las ofertas de trigo continúan en esta plaza á 51 rs. y de Rioseco piden á 49.75.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 50.50 y por el Arco 150 á 50.50.

Pide la plaza por el centeno á 33.25, Avila y Segovia á 33 y Peñafiel á 31.50.

Por el Arco entraron 150 á 33.

Se pretende aquí por la cebada á 25 reales.

No hay compradores de avena al precio de la oferta, que es 17.50.

Rioseco, 21.—Entrada de hoy 200 fanegas de trigo á 49 y 49.50 reales, habiendo ofertas á 49.75 y 50.

Tendencia sostenida.

Peñafiel, 12.—Entraron 150 fanegas de trigo á 49.50.

Harina 1.ª cotizase á 18 rs. fanega, panadera á 17 id; salvado tercerilla á 10 arroba; 4.ª superior á 9; 4.ª corriente á 8; comidilla á 7; salvadillo á 6.50 reales.

Avena se vende á 15 rs. fanega; muelas á 26 y yeros á 27.

Existencias trigo en este pueblo 1.700.

Barcelona, 21.—Se vendió trigo de San Esteban á 49.50; Cáceres á 49.25 y 49.50. Han llegado 33 vagones trigo, 4 harina, 1 avena, 1 arvejones.

**Boletín Religioso**

Sábado.—San Jorge, San Clemente, San Gerardo y San Adalberto.

En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario y al anochecer Salve cantada.

**Por telégrafo**

Tercera conferencia

MADRID 22

**Pago por el Estado**

El Sr. Canalejas al despachar hoy con el rey puso á la firma de éste un decreto disponiendo que el Estado satisfaga los sueldos y gratificaciones desde el primero del próximo Julio, al personal de Penales, exceptuándose á los que prestan sus servicios en las Vascongadas y Navarra.

**Mando de regimiento**

Le ha sido conferido al coronel Sr. Mayorga el mando del Regimiento de León.

**El concordato**

De novela ha calificado el Presidente el relato que el periódico A B C hace del Concordato.

Es cierto, ha dicho Canalejas, que he cambiado visitas con el Nuncio en las que hemos concretado enviar dos notas para la organización y reducción de las órdenes religiosas, sobre cuyo extremo espero contestación.

**Las carreteras de Tetuán**

Ha insistido el jefe del Gobierno en las manifestaciones que ayer hizo sobre construcción de las carreteras de Ceuta á Tetuán.

**Las tabernas**

Ha negado que las tabernas se abran obedeciendo á la proximidad de las elecciones, sino porque es un mandato de la Ley.

**Ofrecimiento rechazado**

Ha sido desaceptado el ofrecimiento que ha hecho de su palacio el duque Medinaceli para instalar la Presidencia del Consejo, habiendo empezado hoy el traslado al edificio del Tribunal Supremo.

**Siguen las quejas**

Los Sres. Canalejas y Merino siguen recibiendo numerosas quejas electorales á la vez que se les pide repriman abusos.

**Las huelgas**

El Sr. Merino, hablando de las huelgas, ha dicho que del Ferrol le comunican que siguen marchando á Inglaterra los operarios del Arsenal que procedían de aquella nación.

De Gijón, manifestó que había llegado una compañía de Administración, á fin de evitar la carestía del pan.

**Invitados por Weyler**

Dicen de Barcelona que el capitán general invitó á almorzar al gobernador militar, inspector de sanidad, jefe de Estado Mayor, director y alto personal del Hospital militar.

**Otras noticias**

Se ha encargado del mando de la brigada de cazadores el general Moltó.

El lunes se celebrará consejo de guerra contra un soldado del batallón de Mérida que desertó del campamento de Meilla.

**MÚSICA**

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en este Capital y de la Casa Dorado, se encargan de proporcionar entantos obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfas, etc., á los precios marcados en los periódicos Catálogos.

Inyenta y Litografía

Mayor pral. 71.

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 71

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA  
**LA RENOVACION DEL ESTOMAGO**  
 O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

**PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS**

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.—(Pídanse prospectos).

**Compañía del Pacífico**

(The Pacific Steam Navigation Company)



Servicio Rápido de Vapores Correos  
 entre Santander y América del Sur.

El día 18 de Mayo saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo

**"JUNIN"**

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talital, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Molendo y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires, es de 19 libras esterlinas. En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, ptas. 220 y 1 de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**

Muelle, núm. 6 bajo.—SANTANDER

**EMPLASTOS** Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada  
 del **DR. WINTER**



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

**SOLUCION BENEDICTO**  
 de glicerol fenolato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

**AUTOMOVIL OCASIÓN**

Se vende uno, marca Darrag, dos cilindros, 18-24 caballos, pudiendo verle funcionar.

Su precio y condiciones informará su depositario Domiciano Fernández, Avenida del general Amor, 49.

**ALONSO HIJOS**

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,**

**Litografía,**

**Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

**Gran Fundición de metales**

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

**MOISES DIEZ.—Palencia**

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

AMA DE CRIA

Viuda, desea criar en su casa ó la de los padres, en la capital ó fuera.  
 Dirigirse, á Viviana Gonzalo, Corral de las Malvas.

**Piano**

Se vende uno, en buen estado y se dará arreglado.

Darán razón, en la Platería y Joyería de Sanabria.

**MANUEL SANTA CRUZ**

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

**CENTRO DE RECLAMACIONES**

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

RECORDATORIO

**Requiere de defunción.**

Se ofrece por correo é interesado en el mismo se recibirá los encargos.  
 Para la capital se dirigen á la casa.  
 PALENCIA Y ALCAZAR DE SAN JUAN DE LOS RIOS

PARA LAS SEÑORITAS

**ESTUCHES DE PAPEL**

Gran fantasía y novedad

**ALONSO HIJOS.—Mayor principal, 71.**